

ACTA NUMERO 101- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las catorce horas con treinta minutos del día veinticinco del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, bajo la Presidencia del LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, la C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ, Síndica Municipal, y los CC. Regidores OCTAVIO CÉSAR QUINTERO VALENZUELA, MIRNA LORENA MORA LÓPEZ, MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS, PEDRO CHAVEZ BECERRA, ZENAIDA SALIDO TORRES, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, MATILDE LEMUS FIERROS, RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA, JACKELINE RAMOS BARBA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, GUADALUPE BUITIMEA VALENZUELA y JOSÉ RUBEN VALENZUELA ALVAREZ, asimismo se encuentra presente la LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS, Secretaria del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una Sesión De Ayuntamiento Abierto y Pública, para el tratamiento de la siguiente:-

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura, y en su caso, aprobación del acta anterior.
- III. Tema a tratar en la Sesión:
 1. Rehabilitación de la alberca deportiva publica, ubicada al interior del Deportivo Álvaro Obregón, de esta Ciudad.



- IV. Intervención de los CC. EDUARDO GUZMAN SOTO, KIER BYERLY RODRIGUEZ, PEDRO MANUEL VERDUZCO ANGULO Y ANA JOAQUINA ENCINAS DARANCOU, representantes de los Nadadores de Cajeme.
- V. Participación en su caso, de las y los integrantes del Ayuntamiento, respecto al tema planteado.
- VI. Clausura de sesión.

Acto seguido, en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, en cumplimiento al segundo punto del orden del día, a fin de dar celeridad a la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de las Actas Anteriores, mismas que les fueron remitidas previamente para la revisión correspondiente, manifestando el H. Cuerpo Edilicio, por unanimidad, su conformidad respecto al punto.

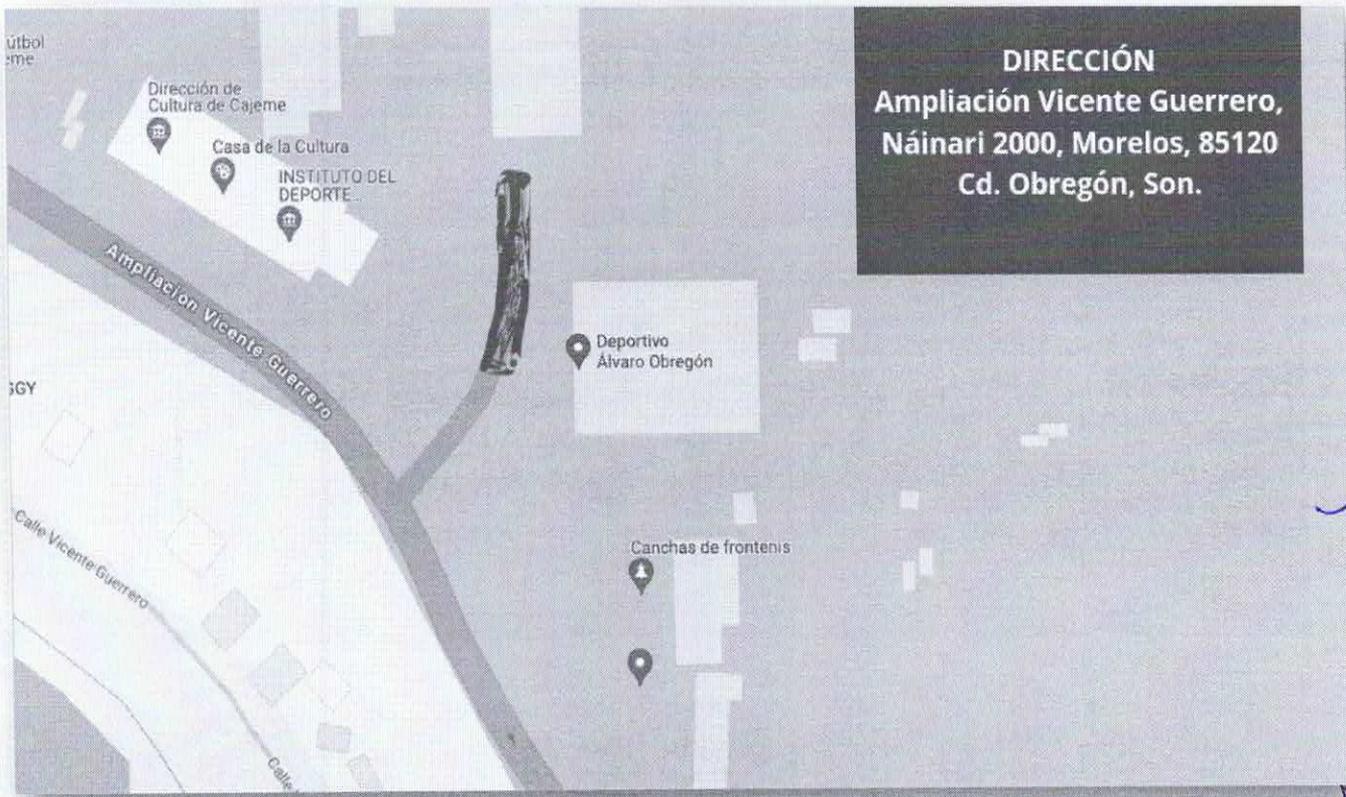
Posteriormente, en cumplimiento a lo establecido en el tercer punto del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, da lectura al tema a tratar en la sesión, que dice: Uno. - Rehabilitación de la alberca deportiva publica, ubicada al interior del Deportivo Álvaro Obregón, de esta Ciudad.

Acto seguido, en acatamiento a lo establecido en el cuarto punto del orden del día, el C. Ejecutivo Municipal, en apego a lo establecido en el cuarto párrafo, del artículo 79 Bis, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, cede el uso de la voz a los CC. EDUARDO GUZMAN SOTO, KIER BYERLY RODRIGUEZ, PEDRO MANUEL VERDUZCO ANGULO Y ANA JOAQUINA ENCINAS DARANCOU, representantes de los Nadadores de Cajeme, quienes, exponen el tema en los términos siguientes:



**PROPUESTA DE REHABILITACION
ALBERCA "ALVARO OBREGON".**

25 de marzo del 2024



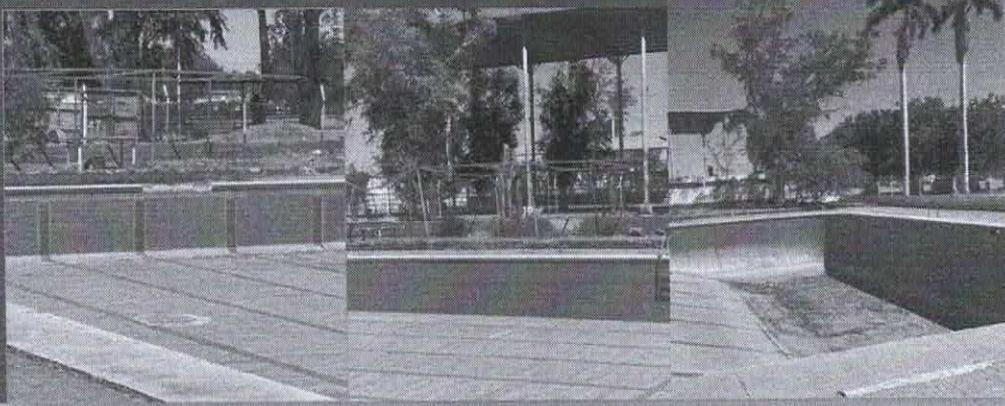
Handwritten signatures in blue ink are scattered across the bottom half of the page. A circular official stamp is located in the lower right quadrant, containing the text: 'MUNICIPIO DE CAJEME ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTADÍSTICA Y TIEMPO'. The signatures are of various styles, some appearing to be initials or full names.

ANTECEDENTES



- Actualmente en desuso
- Falta de condiciones

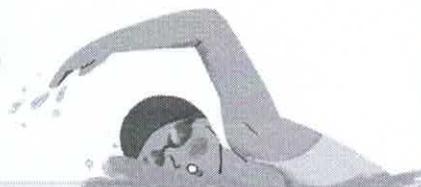
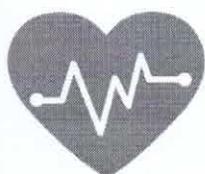
SITUACIÓN ACTUAL



Handwritten signatures and a stamp are present on the page. The stamp is circular and contains the text: "MUNICIPIO DE CAJEME", "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS", and "ESTADO DE SONORA". There are approximately 15-20 handwritten signatures in blue ink scattered across the lower half of the page, some overlapping the stamp.

PROBLEMÁTICA

- Limitaciones de uso del espació
- Impacto en la Salud Mental
- Limitación en el desarrollo Deportivo
- Desaprovechamiento de Talentos
- Desigualdad de oportunidades



EX-NADADOR



Keir Byerley Rodriguez
Lic. en Finanzas y Contabilidad

Entrenador de Natación



Pedro Manuel Verduzco Angulo
Lic. en Arquitectura

EX-NADADORA Y TRIATLETA



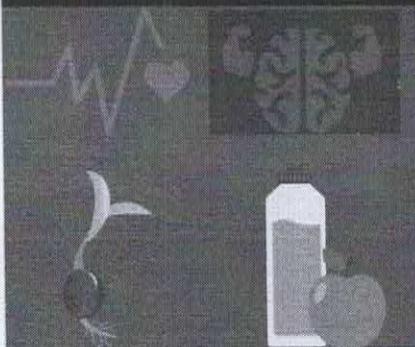
Ana Joaquina Encinas Darancou
Lic. en Arquitectura

Handwritten signatures in blue ink scattered across the bottom half of the page. A circular official stamp is visible in the bottom right corner.





PETICIÓN



- Apoyo al sector Deportivo
- Desarrollo Infantil y Juvenil
- Desarrollo Personal y Deportivo
- Impacto en la cohesión Comunitaria
- Igualdad de Oportunidades
- Apertura de Equipo Deportivo



**EN NOMBRE DE TODOS LOS
NADADORES Y TRIATLETAS
AGRADECEMOS SU ATENCIÓN**



[Handwritten signatures in blue ink]

MUNICIPIO DE CAJEME
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE SONORA

Posteriormente, en cumplimiento a lo establecido en el quinto punto del orden del día, en uso de la palabra el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, inquirió si había alguna aportación al respecto al tema expuesto, solicitando la palabra el C. Regidor RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA, y una vez concedida, menciona su interés por la natación, actividad que practica en la alberca publica de la colonia Constitución, por lo que reconoce los déficits en este ámbito y el esfuerzo de la administración municipal, en especial, por la reparación de la alberca mencionada, así como la planificación para rehabilitar la alberca del deportivo con recursos propios, que va más allá de simples retoques superficiales, así también coincide con el impacto positivo de la natación en la disciplina y relajación, mostrándose como un aliado para impulsar el tema, reconociendo además, la colaboración del Director del Instituto del Deporte, y de la Comisión de Educación y Cultura, Recreación y Deporte, en la gestión de carriles y promover un programa de hidroterapia, así como optimizar el uso de albercas para impartir diversas disciplinas simultáneamente, reiterando su disposición para colaborar en la propuesta planteada, concluye extendiendo sus felicitaciones a los expositores. Posteriormente en el uso de la palabra el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, comenta que, la alberca del Deportivo Álvaro Obregón, tiene una importancia histórica para la comunidad cajemense, es un patrimonio disfrutado por varias generaciones, incluyéndose, abundando que, al inicio de su mandato, encontraron la alberca en estado de abandono y la administración municipal se dio a la tarea de rehabilitarla, sin embargo, los intentos resultaron infructuosos debido a problemas de filtración de agua y fallas en los sistemas hidráulicos, tras un análisis más detallado, se determinó que la mayoría de los sistemas hidráulicos estaban obsoletos y necesitaban ser reemplazados, lo que prácticamente equivalía a reconstruir la alberca, ante la falta de presupuesto, surgió la alternativa de una rehabilitación que incluye la instalación de un nuevo sistema hidráulico y una plataforma sobre el piso existente, reduciendo la profundidad de la alberca, en unos 40 centímetros, en la fosa de clavados que probablemente conlleve al retiro o bajar la altura del trampolín, pero

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

esa medida de rehabilitación prolongaría su vida útil mientras se desarrolla un proyecto más completo para una nueva instalación, a su vez, comunica que el presupuesto está asignado y los trabajos están programados para completarse pronto, además, anuncia un ambicioso proyecto de rehabilitación y modernización del área de la Laguna del Náinari, el Deportivo y el Parque Infantil, que incluye mejoras en las instalaciones, juegos, áreas educativas y recreativas, renovación de canchas deportivas, la instalación de césped sintético, iluminación, vestuarios, baños y restauración del estadio de fútbol, así como el mejoramiento de la arquitectura de los puestos cercanos a la laguna para crear una apariencia más uniforme y atractiva.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las quince horas con cuatro minutos del día veinticinco del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. JOSEFINA LEYVA GONZALEZ
SINDICA MUNICIPAL

REGIDORES

C. OCTAVIO CÉSAR QUINTERO VALENZUELA



FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

C. MIRNA LORENA MORA LÓPEZ

C. MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI

C. ENRIQUETA RODRIGUEZ MEDINA

C. GILBERTO VALDIVIA MERINO

C. PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS

C. PEDRO CHAVEZ BECERRA

C. ZENAIDA SALIDO TORRES

C. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO

C. MATILDE LEMUS FIERROS

C. RAÚL FERNANDO SALAS VALENZUELA

C. JACKELINE RAMOS BARBA

C. FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA

C. FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO

C. NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS

C. SARA PATRICIA PIÑA SOTO

C. GUADALUPE BUITIMEA VALENZUELA

C. JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ

